

CERTIFICADO ACUERDO N° 91 / 2021

SESIÓN ORDINARIA N° 04 / 2021

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 04, de fecha **03 de febrero de 2021**, bajo Acuerdo N° 91, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el REGLAMENTO GENERAL FONDEVE, FONDECO Y SUBVENCIÓN MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR AÑO 2021, según texto adjunto y que forma parte integrante del acuerdo:

En Zapallar, a 03 de febrero de 2021.

SEC /jfc.